

III. Otras Resoluciones

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCION de 7 de junio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se conceden ayudas para la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio 1999.

La Junta de Extremadura firmó, el 17 de enero de 1992 y el 27 de mayo de 1994, sendos Protocolos de Cooperación con las Comisiones de Coordinación de las Regiones del Alentejo y Centro, respectivamente, con el objeto de promover todo tipo de actividades de cooperación con estas dos regiones fronterizas, promoviendo la participación de todos los agentes económicos y sociales.

La firma de estos Protocolos de Cooperación obedece al mandato contenido en el artículo 6.2.h) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, referente a las especiales relaciones que los poderes públicos de la región han de mantener con Portugal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado precepto estatutario y en los Protocolos de Cooperación cada año, a partir de 1995, se ha publicado en el D.O.E. un Decreto del Presidente que establece una convocatoria pública anual de subvenciones mediante la que se han financiado todo tipo de proyectos y actividades de cooperación transfronteriza.

Las ayudas recogidas en estos Decretos del Presidente son cofinanciadas con fondos procedentes de la Medida «Gabinete de Iniciativas Transfronterizas», aprobada por la Comisión Europea en el marco del «Programa operativo de desarrollo fronterizo y cooperación fronteriza en las regiones fronterizas de España y Portugal» (Subprograma I, Medida 1, punto 5.1), correspondiente a la Iniciativa Comunitaria INTERREG II.

El pasado 6 de marzo se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. n.º 28) el Decreto del Presidente 1/1999, de 1 de marzo, por el que se regula la convocatoria anual de concesión de ayudas para la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio 1999.

La principal novedad de este Decreto respecto del Decreto del Presidente 3/1998, que se circunscribió a la financiación de tres tipos de actividades (cursos de portugués, intercambios escolares y jornadas, encuentros y seminarios), reside en que esta vez no se ha restringido su objeto, permitiendo la presentación de proyectos sin

ningún tipo de imposición previa, salvo la derivada de las limitaciones presupuestarias y temporales, habiendo existido la posibilidad de presentar iniciativas en cualquier campo de actuación y potenciando propuestas innovadoras de los particulares y entidades públicas o privadas.

Este hecho ha permitido que el número total de solicitudes presentadas haya sido muy superior al de años anteriores, alcanzándose el número de 249. Los proyectos presentados se pueden dividir de la siguiente forma: 87 solicitudes para impartir cursos de portugués y 162 para otras actividades.

De las 87 solicitudes referidas a cursos de portugués se conceden ayudas para 70 de los mismos. Los proyectos no seleccionados corresponden a solicitudes para impartir cursos donde ya existen otros subvencionados y donde está suficientemente cubierta la demanda. Los cursos de portugués se convierten así en un instrumento fundamental para acercar a los ciudadanos extremeños y portugueses a través del idioma.

Por otra parte, los 162 proyectos restantes recaen sobre los más variados ámbitos de la cooperación transfronteriza, habiendo sido muy complicado el proceso de selección por la calidad y el número de los proyectos presentados y lo escaso de los recursos disponibles. Para realizar esta selección se ha atendido escrupulosamente a los criterios de valoración contenidos en el artículo 4 del Decreto del presidente 1/1999.

A efectos de otorgar financiación al mayor número de actividades posible se ha seguido el criterio general de no otorgar a los proyectos el 100% de las cuantías solicitadas, exigiendo una cofinanciación ajena.

El número de proyectos seleccionados en ámbitos de cooperación transfronteriza distintos de los cursos de portugués asciende a 42.

Por todo ello y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 6.1 del citado Decreto del Presidente.

R E S U E L V O

PRIMERO: Conceder a las entidades relacionadas en los ANEXOS I y II las ayudas allí establecidas, en las condiciones señaladas en la convocatoria.

SEGUNDO: El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7 y 9 del Decreto 1/1999, de 1 de marzo, así como el supuesto de renuncia por parte del beneficiario a realizar la actividad, dará lugar

a la pérdida de la ayuda concedida, y, en su caso, a su devolución. En estos supuestos la cuantía asignada podrá aplicarse a la realización de otras actividades cuya solicitud haya sido presentada en la forma y plazos señalados en el Decreto del Presidente 1/1999.

TERCERO: Es preceptiva la aceptación de la subvención concedida conforme establece el artículo 6.5 del Decreto del Presidente. La aceptación de la ayuda concedida conlleva el compromiso de realizar el proyecto presentado en los términos de la solicitud, excepto cuando se aprueben las modificaciones propuestas en los términos del artículo 7.1.b) del mismo.

Contra esta Resolución, que es definitiva en la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución, tal como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Se podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1, artículo 10.1.a) y artículo 14.1. Primera, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. n.º 167, de 14 de julio).

En caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá impugnar en la vía contencioso-administrativa hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Mérida, 7 de junio de 1999.

El Secretario General Técnico,
JESUS HERNANDEZ ROJAS

A N E X O I

CURSOS DE PORTUGUES

N.º Exp.	TITULO DE PROYECTO	SOLICITANTE	Horas subvencionadas	Ayuda concedida
1	CURSO DE INTRODUCCION Y PERFECCIONAMIENTO EN LA LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA - ZARZA LA MAYOR	AYTO. DE ZARZA LA MAYOR	56	201.600 ptas.
3	CURSO DE PORTUGUES NIVEL MEDIO - DON BENITO	UNIVERSIDAD POPULAR CIUDAD DE D. BENITO	99	220.800 ptas.
4	CURSO DE LENGUA PORTUGUESA - TORREJON EL RUBIO	MANCOMUNIDAD «RIBEROS DEL TAJO»	56	201.600 ptas.
5	CURSO DE LENGUA PORTUGUESA - MIRABEL	MANCOMUNIDAD «RIBEROS DEL TAJO»	56	201.600 ptas.
6	CURSO DE INICIACION A LA LENGUA PORTUGUESA - VALLE DE STA. ANA	AYTO. VALLE DE STA. ANA	56	201.600 ptas.
7	CURSO DE PORTUGUES - MALPARTIDA DE CACERES	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS TAJO-SALOR	64	230.400 ptas.
9	CURSO DE PORTUGUES - ARROYO DE LA LUZ	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS TAJO-SALOR	64	230.400 ptas.
11	CURSO DE PORTUGUES - NAVAS DEL MADROÑO	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS TAJO-SALOR	64	230.400 ptas.
12	CURSO DE PORTUGUES - CASAR DE CACERES	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS TAJO-SALOR	64	230.400 ptas.
13	CURSO DE PORTUGUES - GARROVILLAS	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS TAJO-SALOR	64	230.400 ptas.

N.º Exp.	TITULO DE PROYECTO	SOLICITANTE	Horas subvencionadas	Ayuda concedida
14	CURSO DE LENGUA PORTUGUESA. NIVEL II - SALVALEON	AYTO. DE SALVALEON	64	230.400 ptas.
15	ACEAPORTUGUES - MERIDA II	ASOC. CULT. EXTREMEÑO ALENTEJANA (ACEA)	64	230.400 ptas.
17	ACEAPORTUGUES - ZAFRA II	ASOC. CULT. EXTREMEÑO ALENTEJANA (ACEA)	64	230.400 ptas.
18	ACEAPORTUGUES - MERIDA I	ASOC. CULT. EXTREMEÑO ALENTEJANA (ACEA)	64	230.400 ptas.
19	ACEAPORTUGUES - JEREZ II	ASOC. CULT. EXTREMEÑO ALENTEJANA (ACEA)	64	230.400 ptas.
20	ACEAPORTUGUES - BADAJOZ II	ASOC. CULT. EXTREMEÑO ALENTEJANA (ACEA)	64	230.400 ptas.
21	CURSO DE INICIACION DE PORTUGUES - MORALEJA	AYTO. DE MORALEJA	64	230.400 ptas.
23	CURSO DE AMPLIACION DE PORTUGUES - NIVEL I - MORALEJA	AYTO. DE MORALEJA	64	230.400 ptas.
24	CURSO DE INICIACION AL PORTUGUES - OLIVA DE LA FRONTERA	AYTO. DE OLIVA DE LA FRONTERA	56	201.600 ptas.
25	CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE PORTUGUES - OLIVA DE LA FRONTERA	AYTO. DE OLIVA DE LA FRONTERA	64	230.400 ptas.
26	AULA TALLER DE PORTUGUES - ALISEDA	UNIVERSIDAD POPULAR DE ALISEDA	64	230.400 ptas.
27	CURSO DE INICIACION A LA LENGUA PORTUGUESA - HIGUERA DE VARGAS	AYTO. DE HIGUERA DE VARGAS	64	230.400 ptas.
28	CURSO DE INICIACION A LA LENGUA PORTUGUESA - AZUAGA	PATRONATO MUNICIPAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE AZUAGA	56	201.600 ptas.
29	CURSO DE CONTINUACION A LA LENGUA PORTUGUESA - AZUAGA	PATRONATO MUNICIPAL UNIVERSIDAD POPULAR	64	230.400 ptas.
30	CURSO INTENSIVO DE PORTUGUES - TALARRUBIAS	UNIVERSIDAD POPULAR DE TALARRUBIAS	50	180.000 ptas.
31	CURSO DE PORTUGUES PARA EMPRESA. NIVEL MEDIO - OLIVENZA	UNIVERSIDAD POPULAR AYTO. OLIVENZA	56	201.600 ptas.
32	INICIACION A LA LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA «INCULPOC» - VALENCIA DE ALCANTARA	PATRONATO FORMACION Y EMPLEO VALENCIA ALCANTARA	56	201.600 ptas.
33	CURSO DE LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA «CULPOC IV» - VALENCIA DE ALCANTARA	PATRONATO FORMACION Y EMPLEO VALENCIA ALCANTARA	56	201.600 ptas.
34	CURSO DE PORTUGUES - FUENTE DEL MAESTRE	AYTO. FUENTE DEL MAESTRE	64	230.400 ptas.
35	CURSO BASICO DE PORTUGUES COMERCIAL - OLIVENZA	A.P.A. I.E.S. «PUENTE AYUDA» DE OLIVENZA	72	259.200 ptas.
36	CURSO DE PORTUGUES - ZAFRA	ASOC. MUNICIPIOS COMARCA ZAFRA-RIO BODION	69	248.400 ptas.
37	APRENDE CON NOSOTROS PORTUGUES BASICO - CALAMONTE	UNIVERSIDAD POPULAR «PELAYO MORENO» DE CALAMONTE	56	201.600 ptas.
38	CURSO BASICO DE PORTUGUES - LLERENA	AYTO. DE LLERENA	64	230.400 ptas.
39	CURSO DE INICIACION AL PORTUGUES - GALISTEO	ASOC. DESARROLLO VALLE ALAGON (ADESVAL)	64	230.400 ptas.

N.º Exp.	TITULO DE PROYECTO	SOLICITANTE	Horas subvencionadas	Ayuda concedida
40	CURSO DE INICIACION AL PORTUGUES - CORIA	ASOC. DESARROLLO VALLE ALAGON (ADESVAL)	56	201.600 ptas.
41	CURSO DE PORTUGUES II - CORIA	ASOC. DESARROLLO VALLE ALAGON (ADESVAL)	72	259.200 ptas.
43	CURSO DE PORTUGUES - MONTEHERMOSO II	ASOCIACION DESARROLLO V. ALAGON (ADESVAL)	64	230.400 ptas.
45	ENCUENTRO/ENCANTRO - S. VICENTE DE ALCANTARA	AYTO. S. VICENTE ALCANTARA	56	201.600 ptas.
46	CURSO DE PORTUGUES - CACERES	CRUZ ROJA CACERES	72	259.200 ptas.
47	CURSO DE PORTUGUES - NAVALVILLAR DE PELA	AYTO. DE NAVALVILLAR DE PELA	50	180.000 ptas.
48	INICIACION A LA LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA PARA ESCOLARES - CORIA	ASOC. DE PADRES DE ALUMNOS C.P. VIRGEN DE ARGEME	53	191.160 ptas.
49	CURSO: CONOCIENDO EL PORTUGUES - FREGENAL DE LA SIERRA	AYTO. DE FREGENAL DE LA SIERRA	56	201.600 ptas.
50	CURSO DE CONTINUACION EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LENGUA Y LITERATURA PORTUGUESA - HOYOS	ASOC. DE CULTURA HISPANO LUSA «PONTE»	56	201.600 ptas.
51	CURSO DE PORTUGUES - PLASENZUELA	AYTO. DE PLASENZUELA	64	230.400 ptas.
52	CURSO DE LENGUA PORTUGUESA, NIVEL II - BARCARROTA	AYTO. DE BARCARROTA	72	259.200 ptas.
54	CURSO «ACERCAR EL PORTUGUES A LOS JOVENES» - CACERES	ESCUELA DE ANIMACION NATURA 2000	72	259.200 ptas.
56	CURSO DE INICIACION A LA LENGUA PORTUGUESA - BADAJOZ	FACULTAD DE EDUCACION	55	198.000 ptas.
57	CURSO BASICO DE PORTUGUES - VALENCIA MOMBUEY	ASOC. DESARROLLO RURAL JEREZ-SIERRA SUROESTE	64	230.400 ptas.
58	CURSO BASICO DE PORTUGUES - SALVATIERRA DE LOS BARROS	ASOC. DESARROLLO RURAL JEREZ-S. SUROESTE	64	230.400 ptas.
59	CURSO «ROMPIENDO» - CAMPILLO DE LLERENA	AYTO. CAMPILLO DE LLERENA	64	230.400 ptas.
60	AULA TALLER ESPECIAL PARA FUERZAS DE SEGURIDAD - PORTUGUES CICLO MEDIO. FASE I	AYTO. DE BADAJOZ	72	259.200 ptas.
61	AULA TALLER ESPECIAL PARA COMERCIANTES - BADAJOZ	AYTO. DE BADAJOZ	72	259.200 ptas.
62	AULA TALLER ESPECIAL DE PORTUGUES PARA SANITARIOS - FASE I - BADAJOZ	AYTO. DE BADAJOZ	72	259.200 ptas.
65	AULA TALLER ESPECIAL DE PORTUGUES: PERFECCIONAMIENTO - BADAJOZ	AYTO. DE BADAJOZ	72	259.200 ptas.
66	CURSO «APRENDER PARA CONVIVIR» - HERRERA DE ALCANTARA	AYTO. HERRERA DE ALCANTARA	56	201.600 ptas.
67	CURSO DE PORTUGUES - PLASENCIA	ASOC. DE UNIVERSITARIOS DE PLASENCIA	40	144.000 ptas.
68	CURSO DE LENGUA PORTUGUESA. NIVEL MEDIO - HOYOS	ADISGATA	64	230.400 ptas.

N.º Exp.	TITULO DE PROYECTO	SOLICITANTE	Horas subvencionadas	Ayuda concedida
69	CURSO DE INICIACION A LA LENGUA PORTUGUESA - CILLEROS	AYTO. DE CILLEROS	56	201.600 ptas.
70	II CURSO DE IDIOMA PORTUGUES APLICADO A LA EMPRESA - CHELES	U.P. DE CHELES	30	108.000 ptas.
71	CURSO DE PORTUGUES - VALDIVIA	UNIV. POPULAR «ADEVAG»	56	201.600 ptas.
72	CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE LA LENGUA PORTUGUESA II - BROZAS	ASOC. DESARROLLO COMARCA ALCANTARA	64	230.400 ptas.
73	CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE IDIOMA PORTUGUES - BADAJOZ	ESCUELA ANIMACION LIBRE EXTREMADURA	72	259.200 ptas.
75	SIN FRONTERAS - HERVAS	CENTRO EXT. ESTUDIOS PROFESIONALES - SOL	56	201.600 ptas.
77	SIN FRONTERAS - PINOFRANQUEADO	CENTRO EXT. ESTUDIOS PROFESIONALES - SOL	56	201.600 ptas.
80	CURSO DE INICIACION AL PORTUGUES PARA ARTESANOS Y PRODUCTORES - TRUJILLO	ADICOMT	70	250.000 ptas.
81	CURSO DE INICIACION AL PORTUGUES PARA ARTESANOS Y PRODUCTORES - MIAJADAS	ADICOMT	70	250.000 ptas.
82	CURSO DE INICIACION AL PORTUGUES - VALVERDE DEL FRESNO	DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES	56	201.600 ptas.
84	CURSO DE INICIACION AL PORTUGUES - VALENCIA DE ALCANTARA	DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES	56	201.600 ptas.
85	CURSO «CONOCE PORTUGAL A TRAVES DE SU LENGUA» - VVA. DE LA SERENA	UNIVERSIDAD POPULAR FELIPE TRIGO DE VVA. DE LA SERENA	56	201.600 ptas.
86	CURSO «JOVEN CONOCE PORTUGAL A TRAVES DE SU LENGUA» - VVA. DE LA SERENA	ASOC. JUVENIL «QUERCUS»	64	230.400 ptas.

A N E X O I I

OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACION

N.º Exp.	TITULO DE PROYECTO	SOLICITANTE	Ayuda concedida
2	I ESCUELA DE VERANO HISPANO-LUSA	FACULTAD DE EDUCACION. UEX	1.000.000 de ptas.
4	IX JORNADAS NACIONALES DE CIRUGIA BUCAL. III JORNADAS HISPANO LUSAS DE CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	900.000 ptas.
7	I MUESTRA TRANSFRONTERIZA DE ARTESANAS - SIBALENCEN (SIBERIA-ALENTEJO-CENTRO)	AYTO. DE TALARRUBIAS (U. PROM. EMPLEO MUJERES)	700.000 ptas.
18	DESDE LA RAYA	UNIPREX, S.A.	2.700.000 ptas.
23	IV ENCUENTRO HISPANO-PORTUGUES DE REVISTAS DE CREACION	ASOC. CULTURAL «ESPACIO/SPACO ESCRITO»	1.400.000 ptas.

N.º Exp.	TITULO DE PROYECTO	SOLICITANTE	Ayuda concedida
26	JORNADAS HISPANO-PORTUGUESAS PARA DISCAPACITADOS	MINUSVALIDOS DEPORTISTAS DE BADAJOZ (MIDEBA)	1.500.000 ptas.
43	IV JORNADAS TRANSFRONTERIZAS DE JUVENTUD RURAL	AYTO. DE BARCARROTA	400.000 ptas.
44	MIRANDO Y CONOCIENDO LAS DOS CARAS DE LA RAYA	DPTO. DCA. CC. EXP. Y DE LAS MATEMATICAS. UEX	1.000.000 de ptas.
48	ENCUENTRO ENTRE DOS CULTURAS HERMANAS	JUAN VARGAS SILVA	1.500.000 ptas.
50	GUIA EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS TRANSFRONTERIZA DE EXTREMADURA Y ALENTEJO	CAUDAL EDICIONES, S.C.	1.000.000 de ptas.
52	I ENCUENTRO INTERFRONTERIZO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR - HIGUERA DE VARGAS	UNIVERSIDAD POPULAR - AYTO. HIGUERA DE VARGAS	200.000 ptas.
53	JORNADAS DE INTERCAMBIO DE GRUPOS DE ACCION LOCAL EN LA RAYA	ASOCIACION DESARROLLO COMARCA VALENCIA DE ALCANTARA (ADESCOVA)	500.000 ptas.
55	ENCUENTRO INTERNACIONAL HISPANO-LUSO POR LA CONSERVACION DE ESPACIOS NATURALES	ESCUELA DE ANIMACION NATURA 2000	700.000 ptas.
56	PRESENCIA DE ARTESANOS DE LA COMARCA MIAJADAS-TRUJILLO EN FERIAS DE PORTUGAL	ADICOMT	800.000 ptas.
61	P. TRANSF. COOP. DESARR. ECONOMICO: MEJORA-APOYO RELAC. COMERC. CON ALENTEJO-ZONAS PORTUG.	AYTO. DE CASAR DE CACERES	500.000 ptas.
65	PASEO POR LA LEJANIA	JUAN CARLOS MONTERO LANCHO	1.752.440 ptas.
70	ENCUENTRO TRANSFRONTERIZO Y CONGRESO DE PARALISIS CEREBRAL	DPTO. PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA. EDUCACION. UEX	1.802.000 ptas.
71	COOPERACION TRANSFRONTERIZA DE LA ECONOMIA SOCIAL EXTREMEÑA Y LA ECONOMIA SOCIAL DE PORTUGAL	AGRUPACION EMPRESAS LABORALES EXTREMADURA (AEXEL)	1.000.000 de ptas.
75	ORGANIZACION DE FEMUAL 99 - ALCONCHEL	AYTO. DE ALCONCHEL	1.000.000 de ptas.
78	V ENCUENTRO EXTREMEÑO-ALENTEJANO «SIN FRONTERA»	AYTO. DE ZAFRA	1.000.000 de ptas.
82	II JORNADAS ALENTEJO-CENTRO-EXTREMADURA SOBRE DROGAS	FEDERACION EXTREMEÑA ATENCION AL DROGODEPENDIENTE	1.000.000 de ptas.
89	II ENCUENTRO/ENCUENTRO SOCIOLOGOS/AS EN LA FRONTERA/NA FRONTEIRA	GRUPO EXTREMEÑO DE SOCIOLOGIA	700.000 ptas.
90	II JORNADAS TRANSFRONTERIZAS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS EXTREMEÑOS Y ALENTEJANOS	AYTO. DE SALVALEON	500.000 ptas.
93	CIUDADES FORTIFICADAS DE LA FRONTERA HISPANO-LUSA. LA REGION ALENTEJO-EXTREMEÑA. JORNAD. INTERN.	DPTO. DE H. DEL ARTE. FAC. FILOSOF. Y LETRAS. UEX	1.000.000 de ptas.
94	SEMINARIO DE MAYORES	FINDEX	1.000.000 de ptas.
98	MUESTRA DE CULTURA. TENTUDIA/TERRAS DO CANTE (1999)	CENTRO DESARROLLO COMARCAL DE TENTUDIA	600.000 ptas.

N.º Exp.	TITULO DE PROYECTO	SOLICITANTE	Ayuda concedida
100	VIAJE Y ESTANCIA DE CIEN ESTUDIANTES DE EXTR. Y PORTUGAL: II JORNADAS TRANSFRONTERIZAS ECOTOPIA	BIOEX, S.L.	738.800 ptas.
102	TRABAJOS EN CORCHO. ARTESANIA TRANSFRONTERIZA	PATRONATO FORMACION Y EMPLEO AYTO. VALENCIA ALCANTARA	500.000 ptas.
107	I ENCUENTRO DE RECUPERACION DE JUEGOS	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS TAJO-SALOR	300.000 ptas.
114	I ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS TRANSFRONTERIZOS UNIDOS POR GUADIANA	AYTO. DE CHELES	500.000 ptas.
120	V FESTIVAL IBERICO DE CINE	TRAGALUZ	2.500.000 ptas.
121	JORNADA INTERLOCUCION HISPANO-LUSA ENTRE AGENTES SOCIO-ECONOMICOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGRARIO	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS	1.000.000 de ptas.
126	MJESTRAS ETNOGRAFICAS RAYANAS	AYTO. ALCANTARA	1.500.000 ptas.
132	CASTELO DE VIDE: EN CASTELLANO EN LA COLECCION «PUEBLO A PUEBLO»	CICON EDICIONES, S.L.	658.000 ptas.
138	ENCUENTRO EMPRESARIAL EN MONFORTE «MONFORFEIRA»	ASOC. DESARROLLO COMARCA DE LACARA	700.000 ptas.
143	ESTA SEMANA VIENE... O CONSELHO DE...	AYTO. DE BADAJOZ	300.000 ptas.
148	INTEGRARTE: PRIMER ENCUENTRO CON LAS ARTES DE EXTREMADURA, ALENTEJO Y REGION CENTRO	EVA JIMENEZ ADAN	500.000 ptas.
150	«O OUTRO LADO DO GUADIANA»	LEONEL BRITO	400.000 ptas.
154	I SYMPOSIUM DE VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	ASOC. DE NEUMOLOGOS CACEREÑOS	2.000.000 de ptas.
155	INTERCAMBIO HISPANO-PORTUGUES SOCORROS Y EMERGENCIAS	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	500.000 ptas.
156	JORNADAS DE CULTURA PORTUGUESA EN NAVALVILLAR DE PELA	AYTO. NAVALVILLAR DE PELA	300.000 ptas.
157	PUBLICACION «LA ECONOMIA IBERICA: UNA FERTIL APUESTA DE FUTURO»	UEX	1.000.000 de ptas.